



## INFORME ESTADÍSTICO

1ER SEMESTRE DE

# 2025

NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES  
EN LA JUSTICIA  
NACIONAL DE  
MENORES

■ SEPTIEMBRE DE 2025



# Niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

## Informe estadístico 1er semestre de 2025

**Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes**  
Corte Suprema de Justicia de la Nación



**CORREO ELECTRÓNICO**  
[bgd@csjn.gov.ar](mailto:bgd@csjn.gov.ar)



**SITIO WEB**  
<https://www.csjn.gov.ar/bgd/>



Todos los informes estadísticos de  
la BGD pueden encontrarse [AQUÍ](#).

## Resumen ejecutivo

**945**

niños, niñas y adolescentes con causas penales iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

91%

VARONES

9%

MUJERES

4,2%

más que en el 1er sem. 2024

**872**

causas iniciadas sobre niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

5,2%

menos que en el 1er sem. 2024

**746**

NNyA aprehendidos por fuerzas de seguridad e ingreso en el Centro de Admisión y Derivación

**117**

NNyA con medidas judiciales de privación de libertad o alojamiento en residencias



# Índice

## 1. Presentación

---

1.1 Acerca de la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes .....	pág.7
1.2 Sobre el sistema BGD .....	pág.7
1.3 Registro de datos de la Justicia Nacional de Menores en el sistema BGD .....	pág.8
1.4 Elaboración de estadísticas de la Justicia Nacional de Menores .....	pág.8
1.5 Aclaraciones sobre el informe semestral 2025 .....	pág.9

## 2. Niños, niñas y adolescentes con causas iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

---

2.1 Total de NNyA con causas iniciadas en la Justicia Nacional de Menores .....	pág.11
2.2 Comparativa con el primer semestre de 2024 .....	pág.12
2.3 Porcentaje de NNyA con primera causa .....	pág.12
2.4 NNyA según cantidad de causas .....	pág.13
2.5 Características socio demográficas .....	pág.14

## 3. Causas iniciadas sobre niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

---

3.1 Causas iniciadas sobre NNyA y comparativa .....	pág.19
3.2 Tipo de delito investigado en las causas iniciadas .....	pág.20
3.3 Detalle de causas por delitos contra las personas y la integridad sexual .....	pág.21
3.4 Resoluciones adoptadas en las causas .....	pág.23

## 4. Niños, niñas y adolescentes aprehendidos y/o con medidas de privación de libertad o alojamiento en residencias

4.1 NNyA aprehendidos y/o con medidas de privación de libertad	pág.27
4.2 Características socio demográficas de NNyA con medidas	pág.28
4.3 Cantidad de medidas dispuestas	pág.28
4.4 Tipo de delito asociado a las medidas dispuestas	pág.29
4.5 Tipo de lugar de alojamiento	pág.29

# 1.

---

## Presentación



# 1. Presentación

## 1.1 Acerca de la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD)

La Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes fue creada en el año 2004 mediante la [resolución CSJN 1674/04](#). Depende de la vicepresidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la actualidad a cargo del ministro Dr. Carlos Rosenkrantz.

La dependencia coordina el funcionamiento del sistema informático BGD que permite a juezas y jueces de diferentes jurisdicciones registrar, compartir y conocer de manera inmediata, segura y sencilla, la información sobre niños, niñas y adolescentes involucrados en causas judiciales.

BGD elabora de manera periódica informes estadísticos sobre determinados indicadores del proceso, a partir de los cuales los integrantes de la magistratura y funcionarios en los distintos niveles estamentales pueden analizar la problemática y adoptar decisiones basadas en datos. Asimismo, desarrolla proyectos orientados a capacitar a los operadores judiciales mediante la realización de talleres, la recopilación de jurisprudencia y el intercambio de buenas prácticas en la materia.

## 1.2 Sobre el sistema BGD

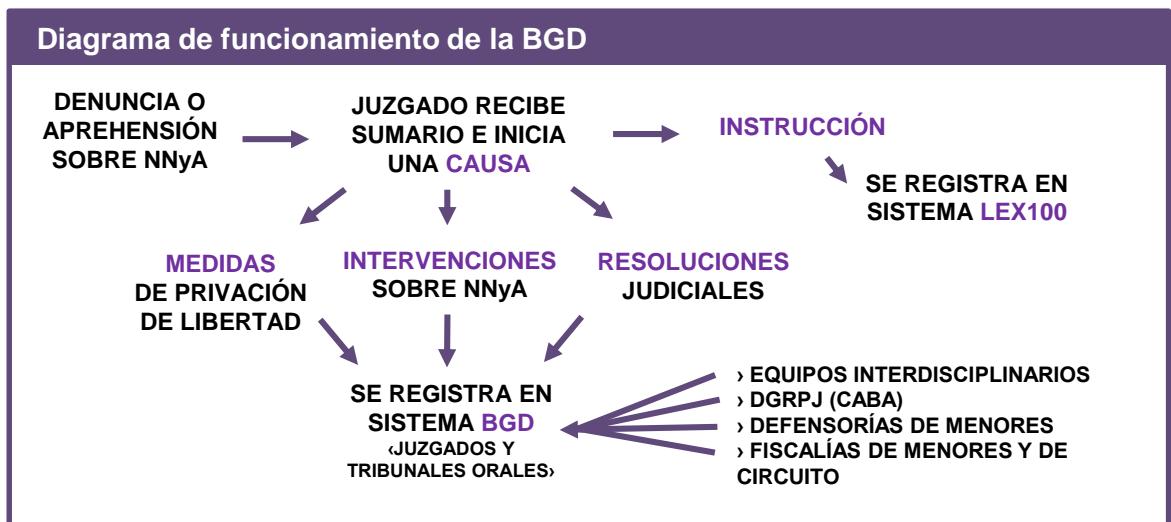
BGD es un sistema informático veloz, seguro y amigable desarrollado por la Dirección de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Allí se registra la información sobre el universo de personas menores de 18 años que transitan por alguna de las instancias judiciales previstas en el régimen penal de la minoridad (Decreto Ley 22.278), tanto en el ámbito del fuero nacional de menores como en el fuero federal.

BGD es un sistema de registro: por medio de esta red los diferentes usuarios habilitados conocen y comparten información sobre niños, niñas y adolescentes involucrados en causas judiciales.



## 1.3 Registro de datos de la Justicia Nacional de Menores en el sistema BGD

Los usuarios habilitados de las distintas dependencias de la Justicia Nacional de Menores registran en BGD los datos identificatorios y sociodemográficos de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) bajo su responsabilidad, las intervenciones por causas penales, los informes sociojurídicos y las medidas dispuestas de privación de la libertad o alojamiento en residencias.



Actualmente el sistema BGD cuenta con 943 usuarios activos del Fuero Penal Nacional, los equipos interdisciplinarios de delegados inspectores, el Ministerio Público, el Fuero Penal Federal y la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil (DGRPJ) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## 1.4 Elaboración de estadísticas de la Justicia Nacional de Menores

A partir de los registros en el sistema BGD, se elaboran dos tipos de informes estadísticos sobre indicadores del proceso penal de NNyA: los primeros se realizan en forma anual o semestral, dando cuenta allí de los NNyA con causas iniciadas en el ciclo. Asimismo, se producen informes especiales sobre temáticas de interés. En segundo lugar, se elaboran informes sobre la gestión de los juzgados o tribunales donde se informa la cantidad y tipo de intervenciones registradas así como el estado de su trámite.

Todos los informes estadísticos anuales de la BGD pueden encontrarse [aquí](#).

## 1.5 Aclaraciones sobre el informe semestral 2025

El presente informe refleja la cantidad de NNyA con causas penales y/o medidas de privación de la libertad o alojamiento en residencias, iniciadas entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2025 en la Justicia Nacional con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)\*. Los siete juzgados nacionales y tres tribunales orales de menores entienden en los delitos tipificados en el Código Penal de la Nación sucedidos en el territorio de la CABA, y que no han sido transferidos al Poder Judicial de la CABA (Leyes 26.702, 25.752 y 26.357).

Para la elaboración de las estadísticas de este informe se han extraído del sistema BGD y contabilizado aquellos niños, niñas y adolescentes con causa penal iniciada durante el primer semestre de 2025.

La extracción de datos se realizó el 21 de julio de 2025. Debido a la modalidad de funcionamiento del programa informático, los registros son actualizados permanentemente por los operadores judiciales, pues se producen nuevas actuaciones, se releva información anteriormente no conocida o se realizan correcciones a los datos ya registrados. En función de ello, el informe es una fotografía específica al momento de la obtención de los datos.

Para aclaraciones o consultas, comunicarse con la Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) al: (011) 4123-4484 / 4487 o [bgd@csjn.gov.ar](mailto:bgd@csjn.gov.ar)

\* *Ante los juzgados nacionales de menores tratan también otras causas, tales como denuncias de hábeas corpus y causas relativas a imputados menores de edad no identificados, que no son registradas en el sistema BGD y no forman parte del presente informe.*



# 2.

---

## Niños, niñas y adolescentes con causas iniciadas ante la Justicia Nacional de Menores



## 2. Niños, niñas y adolescentes con causas iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

### 2.1 Total de NNyA con causas en la Justicia Nacional de Menores

945 niños, niñas y adolescentes (NNyA) tuvieron al menos una causa penal iniciada en el primer semestre de 2025 ante un Juzgado Nacional de Menores. El 87,6% de ellos por hechos sucedidos en el período, el 9% por denuncias de hechos anteriores y el restante 3,4% por distintos hechos sucedidos tanto en el período como con anterioridad.

**945**

niños, niñas y adolescentes con causas penales iniciadas en la Justicia Nacional de Menores

4,2%  
más que 1er sem. 2024

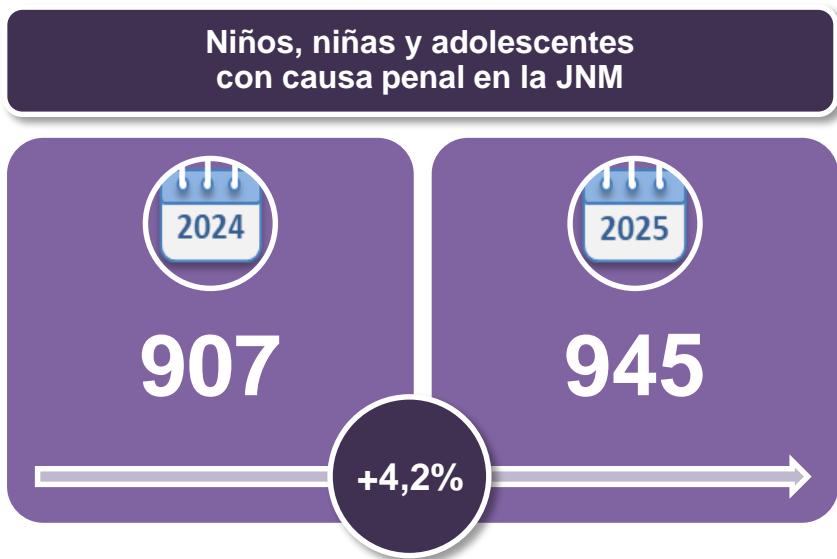
**140**

niños, niñas y adolescentes con causa elevada a un Tribunal Oral de Menores

14,8%  
del total

## 2.2 Comparativa con el 1er semestre de 2024

En comparación con el mismo período del año 2024, se observa un 4,2% más de niños, niñas y adolescentes (NNyA) con alguna causa penal en la Justicia Nacional de Menores (JNM).



## 2.3 Porcentaje de NNyA con primera causa

El 57,1% del total de jóvenes con causas en el primer semestre de 2025 (540 NNyA) no había tenido otras causas con anterioridad en la Justicia Nacional de Menores. Este porcentaje resulta inferior al 60,7% registrado en el primer semestre de 2024.

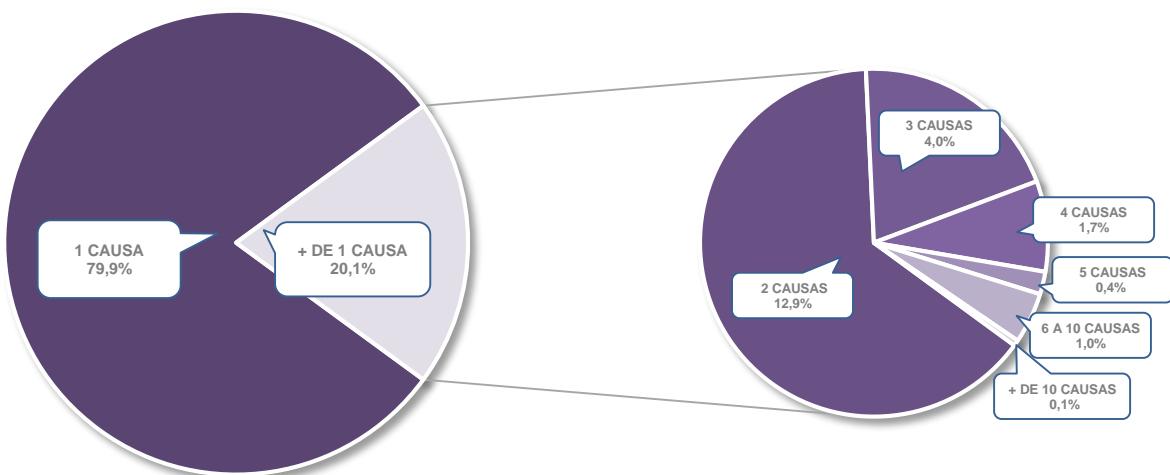
**540** no habían tenido causas con anterioridad en la Justicia Nacional de Menores

57,1%  
del total

## 2.4 NNyA según cantidad de causas

El 79,9% de los 945 niños, niñas y adolescentes (NNyA) tuvo una sola causa iniciada durante el período en la Justicia Nacional de Menores, un 12,9% tuvo dos causas, un 4% 3 causas y un 3,2% más de tres en el semestre.

GRÁFICO N°3.2.1. Cantidad de causas por NNyA (Total: 945 NNyA)



## 2.5 Características socio demográficas

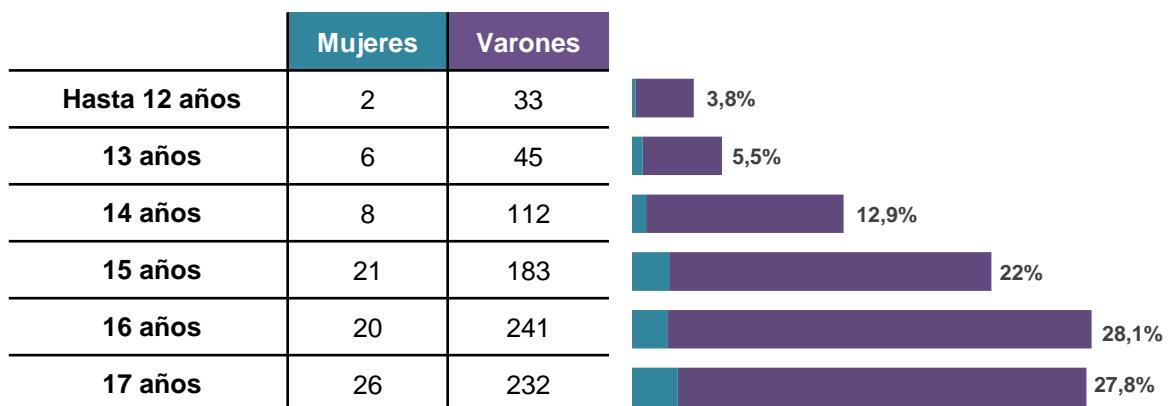
Nueve de cada diez niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causa durante el primer semestre de 2025 en la Justicia Nacional de Menores fueron varones. Eso representa un total de 861 (91,1%) frente a 84 niñas o adolescentes mujeres (8,9%).



En cuanto a la edad, el 55,9% tenía 16 a 17 años al momento del hecho, un 40,3% entre 13 y 15 años y un 3,8% 12 años o menos. Comparado con el mismo período de 2024, se observa un aumento del 16,8% en la cantidad de menores de 16 años, así como en el porcentaje que representan respecto del total de NNyA con causas (44,1% del total en 2025 frente al 39,9% en 2024).



GRÁFICO N°2.4.1. Distribución por género y edad al momento del hecho (Total: 929 NNyA)\*



\* Corresponde al 98,3% del total de NNyA (929 de los 945), los restantes no cuentan con registro de fecha de nacimiento o edad presunta en el sistema BGD al momento de extracción de datos.



De los niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causas penales iniciadas en el primer semestre de 2025, el 96,6% son de nacionalidad argentina\*.



## ARGENTINA

96,6%

## OTRA NACIONALIDAD

3,4%

\* Porcentaje calculado en base a los 887 NNyA con registro de nacionalidad en el sistema BGD al momento de extracción de datos (90,7% del total).

En cuanto al lugar de residencia de los NNyA con causas, predominan aquellos con domicilio en la provincia de Buenos Aires (54,9%), aquellos que residen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (44,9%) y el 0,2% que corresponde a NNyA con último domicilio en otras provincias\*.



## BUENOS AIRES

54,9%



## CABA

44,9%

## OTRA PROVINCIA 0,2%

Provincia de Salta 1 NNyA

Provincia de Santa Fe 1 NNyA

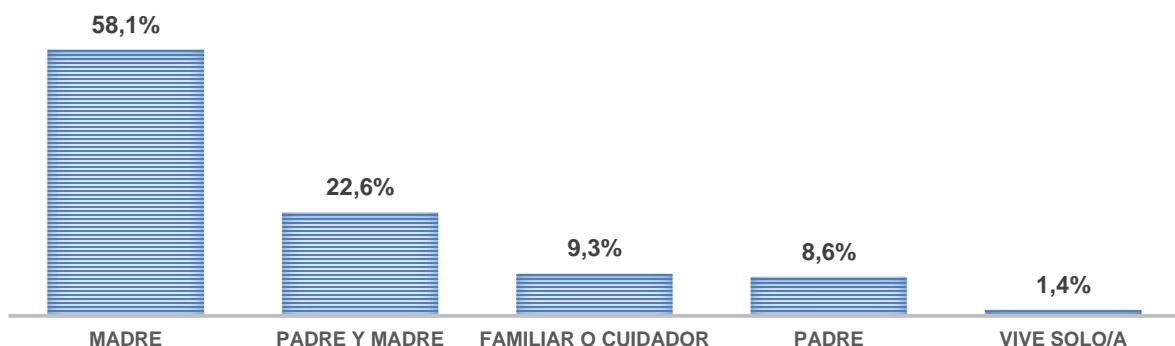
\* Porcentaje calculado en base a los 882 NNyA con registro de última provincia de residencia en el sistema BGD al momento de extracción de datos (93,3% del total).



El sistema BGD registra información sobre la convivencia, el nivel educativo y la cobertura de salud de los NNyA con causas. Estos dos últimos datos son registrados por los integrantes de los equipos interdisciplinarios de la prosecretaría de intervenciones socio-jurídicas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

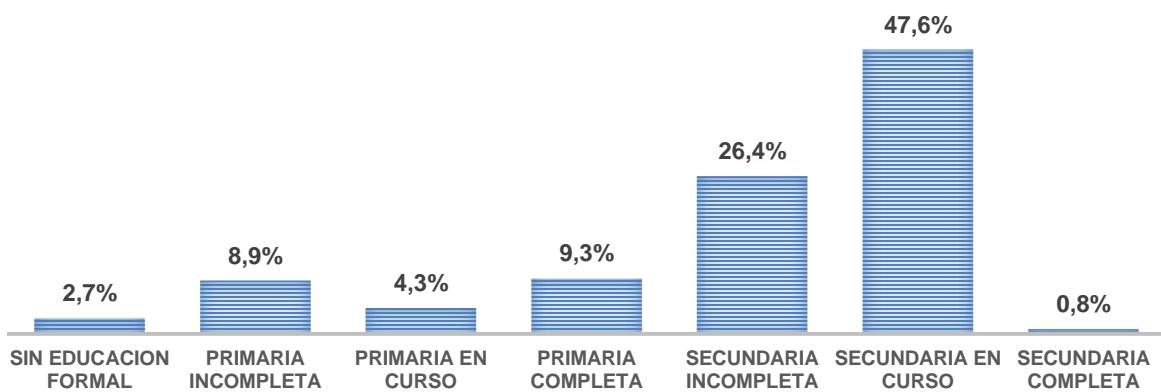
De los 861 NNyA con registro de convivencia en el sistema BGD (91,1% del total), el 58,1% convive con solo su madre; el 22,6% con su padre y su madre; el 9,3% con un familiar o cuidador; el 8,6% solo con su padre, mientras que el restante 1,4% vive solo.

**GRÁFICO N°2.4.2. Convivencia de NNyA con causas en la JNM (Total: 861 NNyA).**



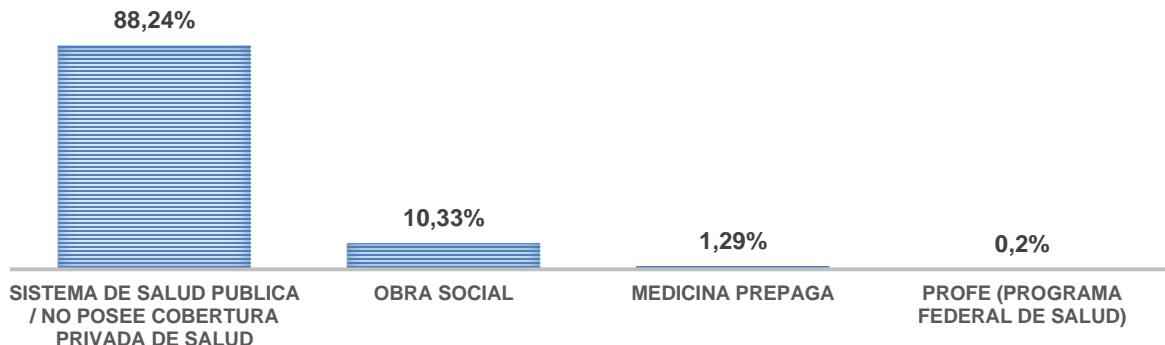
En cuanto al nivel educativo, de los 739 NNyA con registro (78,2% del total), el 2,7% no cuenta con educación formal, el 8,9% ha abandonado la escuela primaria, el 4,3% se encuentra cursándola, el 9,3% la ha completado, el 26,4% ha abandonado el nivel secundario, el 47,6% se encuentra cursándolo y el 0,8% ha finalizado sus estudios secundarios.

**GRÁFICO N°2.4.3. Máximo nivel educativo alcanzado de NNyA con causas en la JNM (Total: 739 NNyA)**



Por último, de los 697 NNyA con registro de cobertura de salud (73,8% del total), el 88,2% cuenta únicamente con cobertura del sistema de salud pública, mientras que un 10,3% posee Obra Social, un 1,3% medicina prepaga y un 0,2% utiliza el Programa Federal Incluir Salud (ex PROFE).

GRÁFICO N°2.4.4. Cobertura de salud de NNyA con causas en la JNM (Total: 697 NNyA)



# 3.

---

## Causas de niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores



### 3. Causas iniciadas sobre niños, niñas y adolescentes en la Justicia Nacional de Menores

#### 3.1 Causas iniciadas sobre NNyA y comparativa interanual

Durante el primer semestre de 2025 se iniciaron un total de 872 causas con niños, niñas y adolescentes (NNyA) en la Justicia Nacional de Menores. En comparación con el mismo período del año 2024 se observa un 5,2% menos causas.

**872**

causas iniciadas sobre niños,  
niñas y adolescentes en la  
Justicia Nacional de Menores

5,2%  
Menos que  
1er sem.  
2024

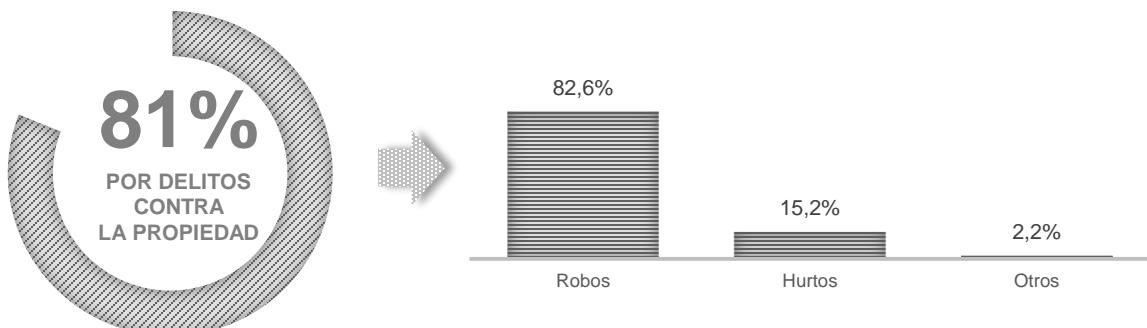
GRÁFICO N°3.1.1. Cantidad NNyA y de causas primer semestre comparado 2024 y 2025



### 3.2 Tipo de delito investigado en las causas iniciadas

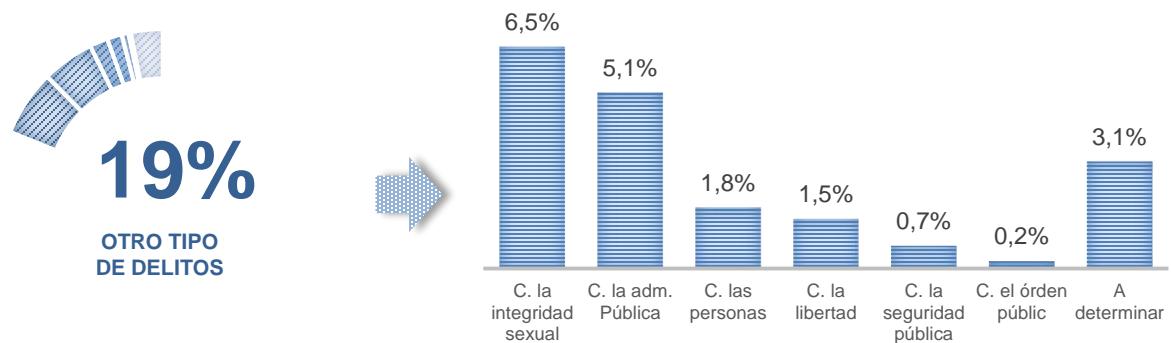
Las 872 causas iniciadas durante el primer semestre de 2025 tuvieron un total de 895 delitos investigados. El 81,1% corresponde a delitos contra la propiedad, principalmente distintos tipos de robos (ocho de cada diez).

GRÁFICO N°3.2.1. Delitos contra la propiedad



En cuanto al 18,9% de las causas restantes, la mayoría fueron por delitos contra la integridad sexual (el 6,5%), contra la administración pública (el 5,1%), contra las personas (el 1,8%), contra la libertad (el 1,5%), contra la seguridad pública (0,7%), contra el orden público (0,2%), en tanto el 3,1% se encontraba con calificación a determinar.

GRÁFICO N°3.2.2. Otro tipo de delitos

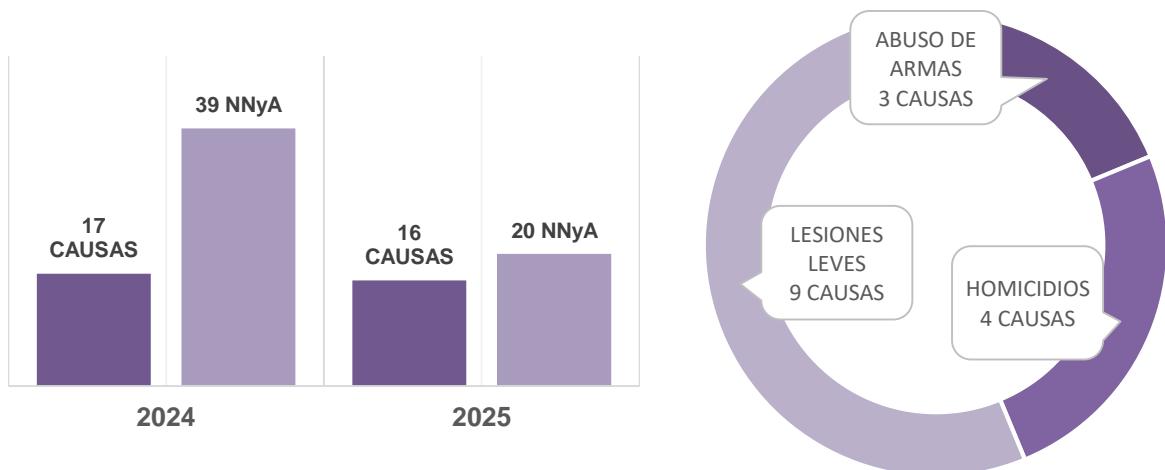


\* Categoría a determinar corresponde a causas donde no se llegó a constituir delito alguno, o que al momento de extracción de datos se encontraban aun en etapa de calificación.

### 3.3 Detalle de causas por delitos contra las personas y contra la integridad sexual

Durante el primer semestre de 2025 se investigaron un total de 16 causas iniciadas por delitos contra las personas (aquellos que atentan contra la vida, la integridad física y la seguridad personal). La cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNyA) involucrados en este tipo de causas fue de 20.

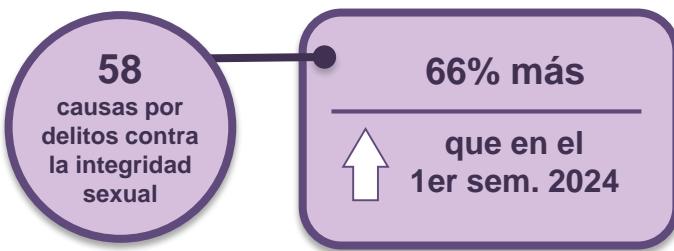
GRÁFICO N°3.3.1. Delitos contra las personas por año y objeto de juicio



De las causas por delitos contra las personas, nueve corresponden a lesiones leves, tres a abusos de arma y cuatro a homicidios. De estos últimos, tres resultaron en grado de tentativa y uno fue consumado. Participaron un total de 6 NNyA: cinco en aquellos en tentativa y uno consumado.



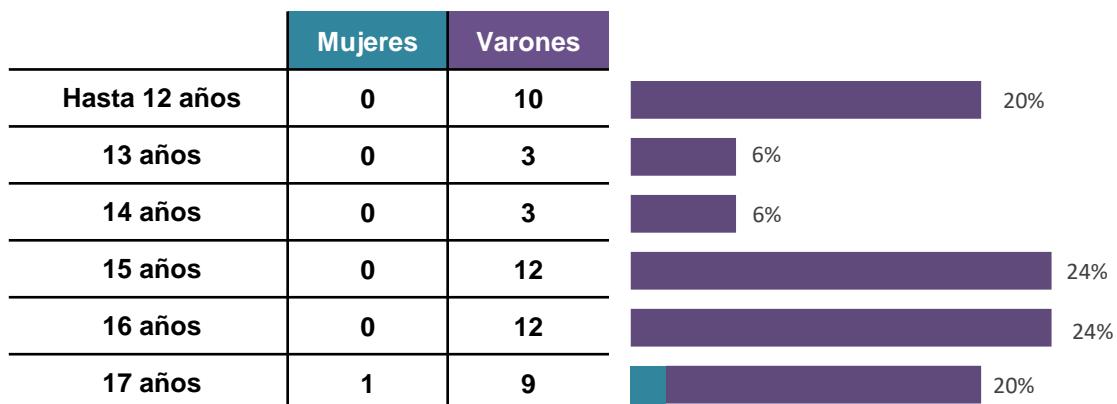
Durante el primer semestre de 2025 se iniciaron 58 causas por delitos contra la integridad sexual (6,7% del total de causas), con un total de 61 niños, niñas y adolescentes (NNyA) involucrados.



El 69% corresponde a hechos que sucedieron en el mismo año 2025, mientras que el 31% restante refiere a hechos que sucedieron anteriormente, habiendo sido denunciados durante el período.

De los 61 NNyA con causas por delitos contra la integridad sexual, dos fueron mujeres y los restantes 59 fueron varones. En cuanto a la edad, de los 50 NNyA con registro de fecha de nacimiento, un 44% tenía 16 o 17 años al momento del hecho, un 36% entre 13 y 15 y un 20% tenía 12 años o menos.

**GRÁFICO N°3.3.2. Distribución por género y edad al momento del hecho de NNyA con causas iniciadas por delitos contra la integridad sexual (Total: 50 NNyA)\***



\* Corresponde al 92% del total de NNyA con causas por delitos contra la integridad sexual (50 de los 61), los restantes no cuentan con registro de fecha de nacimiento o edad presunta en el sistema BGD al momento de extracción de datos.

### 3.4 Resoluciones adoptadas en las causas

Cuatro de cada diez causas iniciadas en el primer semestre de 2025 sobre niños, niñas y adolescentes (NNyA) en la Justicia Nacional de Menores se encontraban finalizadas al momento de obtención de los datos: un total de 349 causas\*.

**40%**

de las causas se encontraban finalizadas al momento de obtención de los datos

**349  
CAUSAS**

Las resoluciones registradas en la causas corresponden principalmente a sobreseimientos por mediar una causa de justificación, inimputabilidad, inculpabilidad o excusa absolutoria de acuerdo con el artículo 336 inciso 5º del Código Procesal Penal de la Nación (286 causas).

Absolución (art. 3 CPPN)	1
Absolución (art. 4 CPPN)	1
Archivo por no constituir delito o no poder proceder (art. 195 CPPN)	18
Sobreseimiento por prescripción (art. 336 Inc. 1 CPPN según art. 59 inc. 3)	1
Sobreseimiento por acuerdo conciliatorio o medidas alternativas (art. 336 Inc. 1 CPPN según art. 59 inc. 6)	2
Sobreseimiento por hecho que no se cometió (art. 336 Inc. 2 CPPN)	6
Sobreseimiento por hecho que no encuadra en figura Legal (art. 336 Inc. 3 CPPN)	11
Sobreseimiento por delito no cometido por el imputado (art. 336 Inc. 4 CPPN)	17
Sobreseimiento por mediar justificación, inimputabilidad, inculpabilidad... (art. 336 Inc. 5 CPPN)	286
Sobreseimiento (art. 336 Inc. 4 e Inc. 5 CPPN)	6

Por otra parte, el 60% de las causas se encontraban en trámite al no tener una resolución registrada al momento de obtención de los datos para cada NNyA involucrado (523 causas). En tanto, de ese total, 190 causas se encontraban en etapa de elevación a juicio.

\* En cada causa iniciada se pudieron registrar más de una resolución correspondiente a cada NNyA involucrado o a distintos delitos dentro de la misma causa. Se considera finalizada la causa si todos los NNyA en la causa contaban con resolución registrada.

# 4.

---

## NNyA aprehendidos y/o con medidas de privación de libertad o alojamiento en residencias



## 4. NNyA aprehendidos y/o con medidas de privación de libertad o alojamiento en residencias

### 4.1 NNyA aprehendidos y con medidas de privación de libertad

746 niños, niñas y adolescentes (NNyA) con causas judiciales en la Justicia Nacional de Menores fueron aprehendidos durante el primer semestre de 2025 por fuerzas de seguridad con competencia jurisdiccional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e ingresaron al Centro de Admisión y Derivación “Úrsula Llona de Inchausti” (CAD), dependiente de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil de la CABA. Esta cifra es un 2,5% menor a la del primer semestre de 2024 (765 NNyA).

**746**

NNyA aprehendidos por fuerzas de Seguridad de CABA e ingresados en el Centro de Admisión y Derivación (CAD)

2,5%  
menos que  
1er sem.  
2024

Asimismo, 117 jóvenes tuvieron al menos una medida de privación de libertad o alojamiento en residencias. Se contabilizan allí medidas en centros socioeducativos de régimen cerrado, residencias socioeducativas de libertad restringida y hospitales. Ello representa el 12,4% del total de NNyA con causas judiciales y el 15,7% de aquellos que ingresaron en el CAD. En comparación con el año 2024 se registró un 25,8% más NNyA con medidas.

**117**

NNyA con medidas judiciales de privación de libertad o alojamiento en residencias

25,8%  
más que  
1er sem.  
2024



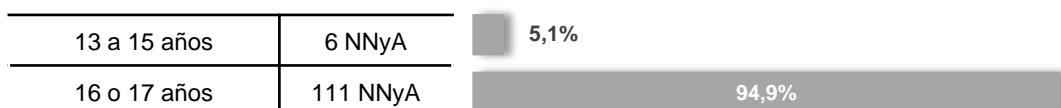
## 4.2 Características socio demográficas de NNyA con medidas

91,5% de los NNyA con medidas de privación de libertad o alojamiento en residencias fueron varones, un total de 108 frente a 10 niñas o adolescentes mujeres.

**8,5% (10) MUJERES**  **91,5% (107) VARONES**

En cuanto a la edad, el 94,9% tenía 16 o 17 años al momento de inicio de la medida y un 5,1% entre 13 y 15 años.

GRÁFICO N°4.2.1. Edad al momento de inicio de la medida\*

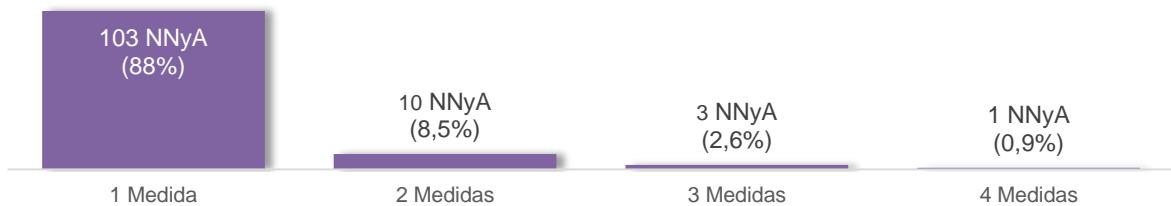


Por último, nueve de cada diez NNyA con medidas son de nacionalidad argentina (95,7%), un 4,3% de otra nacionalidad. Asimismo, predominan los NNyA con último domicilio en la provincia de Buenos Aires (52,3%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (47,7%).

## 4.3 Cantidad de medidas dispuestas

Los 117 NNyA tuvieron un total 136 medidas de privación de libertad o alojamiento en residencias a lo largo del primer semestre de 2025. El 88% de los NNyA tuvo solo una medida dispuesta a lo largo del año, el 8,5% dos, el 2,6% tres y el restante 0,9% cuatro. En comparación con el mismo período de 2024 las medidas iniciadas registraron un incremento del 28,3%.

GRÁFICO N°4.3.1. Cantidad de medidas dispuestas por NNyA



## 4.4 Tipo de delito asociado a las medidas dispuestas

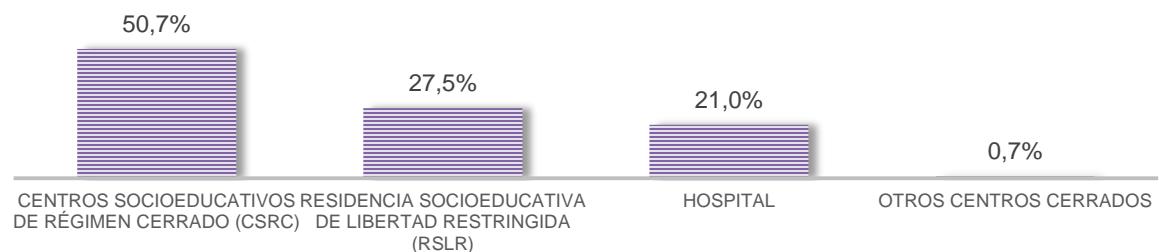
El 88,2% de las medidas corresponden a NNyA con causas por delitos contra la propiedad, principalmente distintos tipos de robos (nueve de cada diez). En el restante 11,8% aparecen principalmente delitos contra la administración pública, contra las personas, contra la integridad sexual, contra la libertad y contra la seguridad pública.

**88%** de las medidas corresponde a NNyA con causas por delitos contra la propiedad

## 4.5 Tipo de lugar de alojamiento

Las medidas dispuestas en el primer semestre de 2025 resultaron en un total de 138 traslados a centros socioeducativos de régimen cerrado (50,7%), residencias socioeducativas de libertad restringida (27,5%), hospitales (21%) y comisarías u otras fuerzas de seguridad (0,7%).

GRÁFICO N°4.5.1. Tipo de lugar de alojamiento



Las medidas en centros socioeducativos de régimen cerrado fueron principalmente en el Centro “José de San Martín” (57,3%), en el “Manuel Rocca” (40%) y en menor medida en el “Manuel Belgrano” (2,7%).

El promedio de duración en los distintos centros cerrados fue de 89 días, siendo de 95 días en el “José de San Martín”, de 70 días en el “Manuel Rocca” y 178 días en el “Manuel Belgrano”. Se contabilizan únicamente los traslados finalizados al momento de extracción de datos. Cuatro medidas continuaron luego en una institución de régimen abierto.





CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**BGD**

Base General  
de Datos de Niños,  
Niñas y Adolescentes